

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13658 *Resolución de 17 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 40, de 27 de febrero de 2019, con corrección de errores en el número 75, de 22 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal funcionario del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa (C1), mediante sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 22 de agosto de 2019, se publicó anuncio de las citadas bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (<https://www.villafrancadecordoba.es/vfranca/tablon-de-edictos>).

Villafranca de Córdoba, 17 de septiembre de 2019.—El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.